

ACTA DE LA SESIÓN 520 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2013 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Jefe del Departamento de Energía

Dra. Mirian Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Mtra. Rafaela Blanca Silva López: P

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Rogelio Herrera Aguirre: P

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Federico Pérez Martínez: P

Mtro. Arturo Zúñiga López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Eusebio Guzmán Serrano: P

Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Hugón Juárez García: P

Mtro. Roberto Tito Hernández López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Ing. Jesús Loyo Quijada: P

Dr. Oscar Herrera Alcántara

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Luis Alberto Antonio Narcizo: P

Sr. Ignacio Nicolás Lugarde

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Viviana Castellanos Jácome: P

Srita. Hermelinda Alejandro Acosta

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental

Sr. Jacob Núñez Castro: P

Srta. Martha Edith Morales Aceves

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

Sr. Mayolo Alberto Mariano: P

Sr. Alberto Melo Ortiz

Representante propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Ana Lilia Juárez Ángel: P

Ing. Leyver de Jesús Lorenzana Vera

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 16 Consejeros siendo las 13:48 hrs.

Acuerdo

520.1 Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

520.2 Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Frac. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA*).
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 516 y 517 Ordinarias. (Art. 45 Frac. III y 51 del RIOCA*).
4. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):
 - 4.1 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).
 - 4.2 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).
 - 4.3 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).
 - 4.4 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).
 - 4.5 Integración de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).
 - 4.6 Integración de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).
 - 4.7 Integración de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).
 - 4.8 Integración de la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Modificación del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, (Ambientales, de Materiales) Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).
5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por el periodo comprendido del

02 de mayo de 2013 al 04 de julio de 2013, del Dr. Luciano Roberto Fernández Sola, en el Departamento de Materiales (Art. 156 del RIPPPA*).

- 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de mayo de 2013 al 01 de mayo de 2014, del Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez, en el Departamento de Sistemas (Art. 156 del RIPPPA*).
6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Ahmed Zekkour Zekkour al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
7. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2013, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242-246 del RIPPPA*).
8. Asuntos Varios.

3. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones 516 y 517 Ordinarias. (Art. 45 Frac. III y 51 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo pregunta si hay comentarios a las actas de las sesiones 516 y 517 Ordinarias, al no haber, las somete a votación, se aprueban por 14 votos a favor y 1 abstención.

Acuerdo

520.3 Se aprobaron las actas 516 y 517 Ordinarias.

4. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):

4.1 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Por los Órganos Personales se propone al Mtro. Roberto Alcántara, por el sector de académicos se propone al Dr. Eusebio Guzmán y al Ing. Federico Pérez y por el sector de alumnos se propone al Sr. Jacob Núñez y al Sr. Luis Alberto Antonio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

520.4.1 Comisión de Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.

Integrantes:

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dr. Eusebio Guzmán Serrano

Ing. Federico Pérez Martínez
Sr. Jacob Núñez Castro
Sr. Luis Alberto Antonio Narcizo

4.2 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Por los Órganos Personales se propone al Mtro. Roberto Alcántara, por el sector de académicos se propone al Ing. Federico Pérez y por el sector de alumnos se propone al Sr. Mayolo Alberto.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

520.4.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Integrantes:

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez
Ing. Federico Pérez Martínez
Sr. Mayolo Alberto Mariano

4.3 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión, comenta que el Director de la División participa en la misma como Órgano Personal.

Por el sector de académicos se propone al Ing. Jesús Loyo y por el sector de alumnos se propone a la Srta. Viviana Castellanos.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

520.4.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Integrantes:

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Ing. Jesús Loyo Quijada
Srta. Viviana Castellanos Jácome

4.4 Integración de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Por los Órganos Personales se propone a la Dra. Miriam Aguilar, por el sector de académicos se propone al Ing. Jesús Loyo y por el sector de alumnos se propone al Sr. Jacob Núñez.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

520.4.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos Servicio Social.

Integrantes:

Dra. Miriam Aguilar Sánchez
Ing. Jesús Loyo Quijada
Sr. Jacob Núñez Castro

4.5 Integración de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Por los Órganos Personales se propone al Dr. Rafael Escarela y a la Mtra. Blanca Silva, por el sector de académicos se propone al Ing. Jesús Loyo y al Dr. Eusebio Guzmán y por el sector de alumnos se propone a la Ing. Ana Lilia Juárez y al Sr. Luis Antonio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

520.4.5 Comisión de Encargada de Analizar las Solicitudes Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

Integrantes:

Dr. Rafael Escarela Pérez

Mtra. Rafaela Blanca Silva López
Dr. Eusebio Guzmán Serrano
Ing. Jesús Loyo Quijada
Ing. Ana Lilia Juárez Ángel
Sr. Luis Alberto Antonio Narcizo

4.6 Integración de la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Por los Órganos Personales se propone al Dr. David Elizarraraz y a la Mtra. Blanca Silva, por el sector de académicos se propone al Dr. Hugón Juárez y al Mtro. Rogelio Herrera y por el sector de alumnos se propone a la Srta. Viviana Castellanos y al Sr. Jacob Núñez.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

520.4.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Integrantes:

Dr. David Elizarraraz Martínez
Mtra. Rafaela Blanca Silva López
Dr. Hugón Juárez García
Mtro. Rogelio Herrera Aguirre
Srta. Viviana Castellanos Jácome
Sr. Jacob Núñez Castro

4.7 Integración de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Por los Órganos Personales se propone al Dr. David Elizarraraz y al Dr. Rafael Escarela, por el sector de académicos se propone al Dr. Hugón Juárez y al Mtro.

Rogelio Herrera y por el sector de alumnos se propone a la Ing. Ana Lilia Juárez y al Sr. Mayolo Alberto.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Blanca Silva propone al Dr. Luis Fernando Hoyos del Departamento de Sistemas, como asesor de la Comisión.

El Dr. Rafael Escarela está de acuerdo con la propuesta y solicita que se ratifiquen los asesores que ya han trabajado en la Comisión.

El Presidente del Consejo dice que se pueden aprobar de una vez o cuando lo requiera la Comisión.

La Secretaria del Consejo aclara que los asesores permanentes se deben votar en esta sesión y en caso de ser necesario, se puede invitar a más asesores por sesión.

El Dr. Eusebio Guzmán comenta que hay documentos de trabajo realizado por la Comisión y se puede comenzar de nuevo, con la ayuda de sus anteriores integrantes, agrega que sería importante nombrar ahora a los asesores.

El Presidente del Consejo menciona que se está renovando la integración de las Comisiones, en algunos casos se ratifican a los anteriores si así lo requieren.

La Mtra. Blanca Silva propone que haya al menos un asesor de cada Departamento y que sean permanentes.

El Dr. Rafael Escarela comenta que se debe dar continuidad al trabajo de la Comisión, ya que fue muy complicado ponerse de acuerdo en la mecánica de trabajo, insiste que se necesita un compromiso muy amplio por los participantes y asesores de la Comisión.

Dice que los asesores actuales son de amplio conocimiento y han estado colaborando de forma muy positiva, está de acuerdo con la propuesta de la Mtra. Blanca Silva.

Al Mtro. Rogelio Herrera le parece razonable que permanezcan los actuales asesores y se agregue uno en esta sesión, en este caso del Departamento de Sistemas.

El Dr. David Elizarraraz lee la parte del RIOCA referente a la integración de las Comisiones, dice que en la Comisión se cumple con la representación de todos los Departamentos, agrega que los asesores no tienen que ver con la representatividad, deben ser de reconocido prestigio y competencia del tema que trate la Comisión, con un máximo de cuatro.

El Presidente del Consejo comenta que sí es razonable someter a consideración la integración del Dr. Fernando Hoyos a la Comisión, debido a su experiencia en la investigación y a su visión amplia en otras especialidades.

La Mtra. Blanca Silva propone que haya un asesor del Departamento de Electrónica.

El Dr. Eusebio Guzmán dice que la experiencia adquirida por la Comisión ha quedado plasmada en los informes y en el trabajo realizado, cree que es buen momento para iniciar con nuevos asesores, en CBI se cuenta con profesores expertos en proyectos que pueden dar un rumbo distinto o continuar con los buenos resultados, propone al Dr. Arturo Robledo.

El Presidente del Consejo cree que los asesores deben ser especialistas en diferentes campos de la investigación, la comunidad ha solicitado que se evalúen los proyectos con diferente sistematización.

El Dr. David Elizarraraz comenta que aún no ha terminado el trabajo de la Comisión, se requiere trabajar más para tener un sistema más dinámico y apropiado para cumplir con el mandato de la Comisión, propone mantener a los asesores actuales para no retrasar los avances logrados.

El Dr. Rafael Escarela menciona que el Dr. Héctor Puebla es investigador nacional nivel 2 con amplio reconocimiento de investigación en el país.

El Dr. Eusebio Guzmán propone que se designen dos nuevos y queden dos de los anteriores integrantes, con el fin de guardar un equilibrio en la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz dice que cambiar al Dr. Carlos Vargas no sería conveniente ya que apenas se integró al trabajo de la Comisión, propone a los tres asesores actuales y se incorpore el Dr. Fernando Hoyos.

Actualmente se tienen Áreas de Investigación que no tienen aprobado ningún proyecto y es prioridad cumplir con lo que señala el libro blanco, agrega que es importante conservar la integración de la Comisión para que no haya un retraso en lo que ya se ha discutido y aprobado.

Sobre el Dr. Carlos Vargas comenta que es Jefe de Área, con mucha experiencia en evaluar proyectos de investigación, con un trabajo continuo y sería muy recomendable que continúe en la Comisión.

La Secretaria del Consejo aclara que los cuatro asesores que se designen tendrían un trabajo continuo, se puede invitar otros asesores para un trabajo más específico, en la Comisión se invita al responsable del Área y también se ha invitado a los Jefes de Departamento a estar presentes en la evaluación de los proyectos de su Departamento.

Para aprobar los proyectos de investigación la Comisión revisa la pertinencia y viabilidad de las propuestas, sí es importante que haya representantes de los diferentes Departamento aunque no es indispensable que haya especialistas en cada una de la disciplinas que se manejan en la División.

El Mtro. Rogelio Herrera dice que sería imposible tener una Comisión con todo y asesores para atender la cantidad tan diversa de trabajos que se hacen en la DCBI, cree que el Dr. Héctor Puebla podrá juzgar de mejor manera los proyectos del Departamento de Ciencias Básicas que cualquiera de los miembros, pide recuperar la experiencia de los asesores actuales y en su momento invitar a otros profesores como apoyo para valorar las propuestas de proyectos.

El Dr. Rafael Escarela menciona que muchas de las propuestas de evaluación que se hacen en la Comisión han sido por parte de los asesores, ya que han sido evaluadores del CONACYT y del PROMEP.

La Dra. Miriam Aguilar pide se busque un balance en la integración de la Comisión y así tener un punto de vista de cada uno de los Departamentos, propone mantener al Dr. Manuel Palomar como asesor y solicita que alguno de los asesores de Ciencias Básicas o de Energía decline para que se pueda integrar a uno del Departamento de Electrónica.

El Dr. Eusebio Guzmán declina a su propuesta y se adhiere a la propuesta de la Mtra. Blanca Silva.

El Dr. David Elizarraraz pide se presenten los nombres de los asesores propuestos ya que en este momento sólo se han mencionado cuatro.

El Presidente del Consejo apoya la propuesta de integrar un asesor de Electrónica, pide se proponga alguno.

El Mtro. Roberto Alcántara propone al Dr. Carlos Avilés Cruz debido al conocimiento vasto que tiene como evaluador, en caso de que se decline algún miembro de los ya propuestos.

El Dr. David Elizarraraz comenta que no se puede declinar a los asesores, mantiene la propuesta de los asesores actuales y agregar al Dr. Fernando Hoyos.

El Mtro. Roberto Alcántara mantiene la propuesta del Dr. Carlos Avilés.

El Presidente del Consejo presenta una propuesta de votación.

La Dra. Miriam Aguilar retira la propuesta del Dr. Manuel Palomar como asesor, en caso de que no se mantenga lo propuesto por los demás Consejeros.

El Presidente del Consejo solicita votar por alguna de las dos propuestas.

El Dr. Rafael Escarela reconoce la calidad de los candidatos propuestos.

Se realiza la votación:

La Comisión queda integrada por los Dres. Carlos Vargas, Héctor Puebla, Fernando Hoyos y Carlos Avilés por 12 votos a favor.

Acuerdo

520.4.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

Integrantes:

Dr. David Elizarraraz Martínez

Dr. Rafael Escarela Pérez

Dr. Hugón Juárez García

Mtro. Rogelio Herrera Aguirre

Ing. Ana Lilia Juárez Ángel

Sr. Mayolo Alberto Mariano

Asesores:

Mtro. Carlos Alejandro Vargas

Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez

Dr. Carlos Avilés Cruz

Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes

4.8 Integración de la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Modificación del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, (Ambientales, de Materiales) Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita propuestas para la integración de la Comisión.

Por los Órganos Personales se propone al Mtro. Roberto Alcántara y a la Dra. Miriam Aguilar, por el sector de académicos se propone al Dr. Eusebio Guzmán y al Dr. Hugón Juárez y por el sector de alumnos se propone a la Ing. Ana Lilia Juárez y a la Srta. Viviana Castellanos.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración de la Comisión, se aprueba por 14 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra.

El Dr. David Elizarraraz pide se observe sobre la inequidad en la integración de la Comisión formada.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que no se puede tener equidad en todas las Comisiones, le preocupa que los Posgrados sean creados como para un grupo de

profesores, pregunta cual es la razón para que no lleven cursos de matemáticas, por regla los profesores de matemáticas están excluidos de los Posgrados.

El Presidente del Consejo aclara que este Posgrado es en Ciencias e Ingeniería, solicita incorporar como asesores a los Coordinadores del Posgrado en la Línea de Materiales y la Línea en Ambiental, Dra. Violeta Mugica, y a los Dres. Alberto Rubio y Mario Romero.

La Dra. Miriam Aguilar invita a los Coordinadores de Posgrado a la junta trimestral que está implementada en la Secretaría Académica y se pueda programar la docencia en conjunto con los Jefes de Departamento.

Pide haya una mayor diversidad de opciones de programación sugeridos por los Comités de los Posgrados.

El Dr. Rafael Escarela espera que se implementen las formas para determinar quienes están calificados para participar en los Posgrados, agrega que los cursos de Ingeniería Matemática son diferentes, solicita al Dr. David Elizarraraz sea parejo en la aplicación de las reglas para todos los puntos.

La Mtra. Blanca Silva cree que se debería de conformar la Comisión de Fortalecimiento a la Docencia.

El Presidente del Consejo somete a votación los asesores propuestos, se aprueba por unanimidad.

La Secretaría del Consejo aclara que está Comisión ya tenía fecha de entrega de dictamen, agrega que la Comisión de Fortalecimiento a la Docencia no se ha designado en los últimos años, si se requiere su integración se debe discutir antes en la junta de coordinación y consultar a los que serían propuestos.

Acuerdo

520.4.8 Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Modificación del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, (Ambientales, de Materiales) Azcapotzalco.

Integrantes:

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Dr. Eusebio Guzmán Serrano

Dr. Hugón Juárez García

Ing. Ana Lilia Juárez Ángel

Srta. Viviana Castellanos Jácome

Asesores:

Dr. Mario Alberto Romero Romo

Dr. Alberto Rubio Ponce

Dra. Violeta Mugica Álvarez

La fecha de entrega del dictamen es el 27 de junio de 2013, según acuerdo 518.4.6

5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por el periodo comprendido del 02 de mayo de 2013 al 04 de julio de 2013, del Dr. Luciano Roberto Fernández Sola, en el Departamento de Materiales (Art. 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Miriam Aguilar presente la propuesta de prórroga.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que el profesor pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, ha estado trabajando en el Departamento impartiendo cursos en Licenciatura y Posgrado, es muy buen docente, además se encuentra participando en un concurso de oposición para integrarse de forma permanente al Departamento.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga del profesor visitante, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

520.5.1 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Luciano Roberto Fernández Sola como profesor visitante de tiempo completo por un periodo de 2 meses, a partir del 02 de mayo de 2013, en el Departamento de Materiales.

5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de mayo de 2013 al 01 de mayo de 2014, del Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez, en el Departamento de Sistemas (Art. 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Mtra. Blanca Silva presente la propuesta de prórroga.

La Mtra. Blanca dice que el profesor ha trabajado en la docencia y en la investigación del Departamento, en cursos de modalidad CNP y ha publicado varios capítulos de un libro, su participación es muy importante.

La Srta. Viviana Castellanos menciona que ha recibido comentarios por parte de los alumnos en la forma que imparte cátedra el profesor y algunas quejas sobre los grupos CNP.

El Presidente del Consejo responde que se tomará nota sobre lo comentado, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga del profesor visitante, se aprueba por 9 votos a favor, 4 abstenciones y 1 en contra.

Acuerdo

520.5.2 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de mayo de 2013, en el Departamento de Sistemas.

6. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

6.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Ahmed Zekkour Zekkour al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité.

El Mtro. Rogelio Herrera menciona que los Comités de Estudio parecen estar sesgados, como si fueran facultades de cierta área de conocimiento.

El Presidente del Consejo pide se apeguen más a los Lineamientos aprobados por el Consejo Divisional y se busque una pluralidad.

El Dr. Eusebio Guzmán recuerda que es importante haya una diversidad de conocimientos y una presentación amplia de los distintos puntos de vista en el Comité.

El Dr. David Elizarraraz da lectura a los Lineamientos.

La Dra. Miriam recuerda que ya había comentado la necesidad de la diversidad en los Comités, esto no significa que estén trabajando mal, significa que podrían funcionar mejor.

Dr. Rafael Escarela comenta que la idea de integración de este Comité, es para dar representación a los dos principales grupos que difieren en su manera de ver la ingeniería eléctrica, están tratando de ponerse de acuerdo para lograr consensos, aclara que sí se debe tratar de incorporar otras disciplinas pero se debe ver el contexto de la propuesta.

La Mtra. Blanca Silva menciona que se debe buscar un equilibrio y así enriquecer al Comité para no tener una idea sesgada de las cosas, se debe invitar a profesores de otros Departamentos y de otras Divisiones.

El Dr. Eusebio Guzmán cree que el principal objetivo del Comité es facilitar el camino a los alumnos y que lleven a cabo sus estudios de la mejor manera, la opinión le corresponde a los alumnos y así no desviar lo que debe ser la conformación de un Comité de Estudios.

El Dr. Hugón Juárez comenta que en la conformación de los Comités debe haber más apertura, pide abrir la posibilidad de que los diferentes especialistas de la División puedan estar en más de un Comité de Licenciatura y en los Comités de los Posgrados.

El Presidente del Consejo responde que ya se tiene tiempo trabajando en la Comisión de Lineamientos para presentar una actualización en los Lineamientos de los Comités de Estudio.

El Mtro. Roberto Alcántara apoya la propuesta del Coordinador de la Licenciatura de Ingeniería Eléctrica, pide se apruebe y solicitarle que integre a nuevos miembros conforme a lo dicho en la sesión.

El Dr. Rafael Escarela menciona que entre estos dos grupos de investigación y docencia sí se da una diversidad de pensamiento, están tratando de encontrar una salida a todas las propuestas de proyectos terminales que se tienen ahora.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta si es posible regresar la propuesta al Comité y se pueda incorporar alguien de otro Departamento.

El Presidente del Consejo responde que eso sería rechazar la propuesta.

El Mtro. Rogelio Herrera llama a la reflexión al Coordinador de Estudios a que enriquezca la propuesta.

El Dr. David Elizarraraz menciona que se debe conocer el perfil de los integrantes.

El Sr. Mayolo Alberto dice que los alumnos comentan que hay dos grupos que controlan la carrera de Ingeniería Eléctrica, que sería muy conveniente se incorporaran profesores de Ingeniería en Computación, Electrónica y Mecánica para fortalecer el Área, ya que los profesores no dejan avanzar las generaciones.

El Dr. Rafael responde que el profesor Francisco Beltrán Carbajal es Doctor en Mecatrónica, el profesor Fernando Toledo Toledo tiene un título de Ingeniero Industrial y los demás sí son eléctricos, pregunta quien detiene el avance de los alumnos, pide tener claridad en el asunto y así poder resolver los problemas, existen mecanismos para hacerlo y si un profesor no está cumpliendo, hay canales para quejarse.

El Presidente del Consejo comenta que a veces los profesores de la División tienen desacuerdos académicos pero no es con el fin de perjudicar a los alumnos, asegura que su principal interés es que los alumnos tengan buena educación, que concluyan sus estudios con la mejor formación posible y sean profesionistas exitosos, independientemente de los problemas que pueda haber.

El Dr. David Elizarraraz dice que hay grupos de profesores que tienen intereses muy claros que trabajan en forma unida y a veces tienen opiniones distintas.

El Dr. Eusebio Guzmán ve que hay algo que no anda bien, en este caso el Comité debe trabajar para preparar mejor a los alumnos, la opinión de los alumnos es muy importante, al parecer se está deteniendo el avance de los alumnos, se debe olvidar la opinión de grupos y centrarse en la preparación y avance académico de los alumnos, ese es su objetivo central desde un punto académico.

El Dr. Hugón Juárez menciona que hay varios procesos de trabajo en estos momentos, no cree conveniente rechazar la propuesta, pide se incluya al profesor propuesto y se le informe al Coordinador lo dicho en la sesión, para que haga una propuesta de nuevos miembros de otras disciplinas en el futuro.

La Dra. Miriam Aguilar cree que en caso de aprobar la propuesta se estaría cometiendo un error, se debe cumplir con los Lineamientos.

La Mtra. Blanca Silva comenta que se debe revisar que sucede en los casos de aprobación de proyectos terminales, podría ser parte de la Comisión de Fortalecimiento a la Docencia.

El Presidente del Consejo pide a los alumnos que en caso de conocer problemas, los expongan en la Secretaría Académica y se buque solucionarlos.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta integración del Comité, 1 voto a favor, 4 abstenciones y 9 en contra, no se aprueba.

Acuerdo

520.6.1 No se aprobó integrar al Mtro. Ahmed Zekkour Zekkour del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

7. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2013, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242-246 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Jurado, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

520.7 Se eligió a los miembros del Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2013, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería:

Estos fueron:

Dr. Luis Agustín Álvarez-Icaza Longoria (Externo-UNAM)

Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez (Interno-UAM-Azcapotzalco)

8. Asuntos Varios.

La Secretaria del Consejo dice que se enviaron los acuerdos de las sesiones 516 y 517 Ordinarias, invita a los alumnos a ocupar su espacio de trabajo en el cubículo que les tiene asignado la Universidad, ofrece el préstamo de PC o Ipad para los Consejeros que lo requieran.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta sobre los requisitos que solicita la Secretaría General para contratar profesores visitantes, menciona que los profesores que alguna vez han trabajado en la UAM no se les permite ser visitantes, esto no está Legislado y en caso de que así sea, proponer una iniciativa para que se cambie, ejemplifica que el Dr. Onésimo Hernández Lerma trabajó en el Departamento de Sistemas y ya tiene número económico y en caso de querer regresar ya no se lo permitirían, agrega que hay ayudantes que terminaron su posgrado en instituciones públicas o en instituciones fuera del país que sería deseable se incorporaran al trabajo en la UAM, sólo que ahora ya no se puede por tener número económico.

Pide se aclaren esas reglas y en caso de no estar fundamentadas, no se acepten como División.

El Presidente del Consejo responde que en la División debe haber información, entiende que la Universidad ha usado de manera ejecutiva, como argumento, que por tener número económico no se le contrate, de hecho no está Legislado.

Hubo casos en la División, ahora se tiene más cuidado para que no los rechacen, en el caso de Ciencias Básicas ya toman previsiones para evitar procesos largos y tediosos.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber da por concluida la Sesión a las 17:25 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos
RES: Reglamento de Estudios Superiores
RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico
RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico
RA: Reglamento de Alumnos
RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios
RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura
RD: Reglamento de Diplomados
RPI: Reglamento de Programas de Investigación
CCT: Contrato Colectivo de Trabajo